

N O T A S

COLOQUIO INTERNACIONAL PERMANENTE. LA TRASCENDENCIA DE LAS CORTES DE CÁDIZ EN EL MUNDO HISPÁNICO, 1808-1837

Segunda Sesión: Prensa y Opinión Pública
(Castellón, 18 y 19 de octubre de 2004)

Tercera Sesión: Liberalismo y Fuerzas Armadas
(Castellón, 18 y 19 de noviembre de 2004)

Los pasados meses de octubre y noviembre de 2004, se celebraron dos nuevas sesiones del Coloquio Internacional Permanente *La trascendencia de las Cortes de Cádiz en el Mundo Hispánico, 1808-1837* con sesiones previstas desde septiembre de 2003 hasta septiembre de 2010 (fecha en que se celebra el bicentenario de la inauguración de las Cortes de Cádiz).

Este Coloquio está organizado por CIAL (Centro de Investigación de América Latina), unidad asociada a la EEHA (Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC-Sevilla) y Grupo de Excelencia de la Generalitat Valenciana y dirigido por el profesor Manuel Chust. En la dinámica de celebración de dos sesiones anuales (una en junio y otra en noviembre), se han celebrado ya la Primera Sesión (noviembre de 2003) con el tema de *Soberanía y Nación* y las que nos ocupan: la Segunda Sesión (octubre de 2004) con la temática de *Prensa y Opinión Pública*, y la Tercera Sesión, la co-

rrespondiente a Noviembre de 2004, que giró en torno al *Liberalismo y las Fuerzas Armadas*. La pretensión de este Coloquio Internacional Permanente es estudiar la importancia de las Cortes de Cádiz, no sólo para la evolución de la historia española, sino también en su profunda incidencia en los países americanos e incluso en algunos países europeos. Para ello se crea este Coloquio, como un foro de discusión, de investigación y de debate, científico, plural y marco de reunión de investigadores de ambos lados del océano para entablar debates sobre la magnitud de las Cortes gaditanas y su “trascendencia en el mundo hispánico”.

La segunda sesión se dedicó a estudiar los efectos de la ley de libertad de imprenta proclamada por las Cortes de Cádiz en 1810, que producirá una explosión de nuevas publicaciones (diarios, panfletos, libelos, hojas volantes...) y la repercusión que todas ellas tendrán en el avance de las sociedades de todos los territorios hispánicos hacia una cierta contemporaneidad.

El coloquio dio inicio en la tarde del lunes 18 de noviembre, a las 16:15 horas, con la intervención del profesor Joaquín Varela Suanzes-Carpegna (Universidad de Oviedo), titulada *La trayectoria del conde de Toreno, del liberalismo revolucionario al liberalismo conservador*. El ponente trazó una magnífica línea biográfica del conde de Toreno, dividida en dos partes esenciales. La primera, titulada *El liberal revolucionario*, con la que nos lleva desde su infancia y juventud en Oviedo y Londres hasta que se convierte en el más joven diputado de las Cortes de Cádiz (con sólo 24

años), y aunque no es aún protagonista de las mismas, vivirá con Argüelles, del que tomará multitud de ideas. Se dará a conocer en un discurso contra los señoríos y se enfrentará tanto a los realistas como a los diputados americanos (a los que acusa de “provincialistas”). De sus intervenciones se podría extraer que estaba más cerca de las tendencias democráticas (Sièyes, Rousseau), que de las liberalistas (Montesquieu). La segunda parte toma por título *El liberal conservador*, y es en la que se traza la transición de Toreno desde un liberalismo más radical a éste más moderado. El autor seguirá su evolución durante sus exilios europeos, y en medio su intervención en las Cortes del Trienio Liberal, en la que ya se acusa su moderantismo (se opone a la legalización de las Sociedades Patrióticas y recomienda a Martínez de la Rosa como secretario de Estado). Después del segundo exilio, volverá en 1834 para ser Ministro de Hacienda y acabará incluso siendo presidente durante tres meses (en los que firmó los contratos con banqueros para sufragar las Guerras Carlistas, que más tarde le traerán acusaciones de corrupción). En su gobierno da entrada tanto a Mendizábal, como al marqués de las Amarillas, personajes de tendencias políticas totalmente enfrentadas. Cuando los progresistas consigan la presidencia para Mendizábal, Toreno quedará en la oposición, y tras los sucesos de La Granja se volverá a exiliar, huyendo esta vez de los progresistas. María Cristina lo convertirá en grande de España, y en 1840 volverá, haciendo frente ya hasta su muerte a las acusaciones de corrupción derivadas de sus tres meses de gobierno.

Para Varela, lo fundamental de la biografía de Toreno es que es el paradigma de lo que sucede al liberalismo español en la primera mitad del s. XIX, pasa de la radicalidad de las Cortes de Cádiz, al moderantismo de la época de María Cristina, es el asentamiento del liberalismo y la realización de la revolución burguesa.

Al mismo, siguió el profesor Víctor Peralta (Instituto de Historia - CSIC), con su interesante ponencia *Prensa y redes de comunicación en el virreinato del Perú 1790-1821*, que

inició hablando de la opinión pública, sus definiciones y su aparición en España con las Cortes de Cádiz, y más tardíamente en Iberoamérica. Peralta centró su intervención en cuatro puntos clave, el primero de ellos, la no existencia en el Perú de una prensa insurgente (como sí pasaba en Nueva España), mientras que la prensa ilustrada seguirá adelante, por medio de las “gacetas”, así, es importante la *Gazeta de Lima*, aunque tendrá poca extensión (Lima y su Corte y algunos suscriptores en Arequipa, Quito o Madrid).

El segundo punto, abarcó la etapa del Virrey Abascal, pionero en la utilización de la prensa como propaganda pública y utilizando *La Minerva* (periódico oficial), como una manera de recaudar dinero para la guerra en España y de fabricar noticias a partir de rumores beneficiosos al sistema, el editor Del Río sería un maestro en ello. Fue también la falta de suscriptores lo que lo hizo desaparecer.

Seguidamente, habló de la primera etapa de libertad de prensa, con las Cortes de Cádiz, y de las principales publicaciones de la etapa. *El Mercurio Peruano* será el más vendido, con 260 suscriptores de media, y llegó incluso a Europa. *El Peruano* fue el nuevo periódico de Del Río, y busco la confrontación con las autoridades, llamará la atención por sus opiniones políticas y por sus tres procesos de censura. *El Verdadero Peruano* será el protegido del virrey, muy doctrinario y su lista de suscriptores será la representación de la pirámide del Antiguo Régimen (virrey, arzobispo, oidores...).

Por último, se centrará ya en el Trienio Liberal, y en la segunda etapa de libertad de imprenta, donde para el profesor Peralta se crea ya debate público, surgen periódicos de diferente ideología (unos apoyan al Virrey La Serna y otros incluso al general San Martín) y se producirá la ruptura de la unidad de la prensa. Así, con esta evolución, Peralta trazó la aparición de la opinión pública en el Perú, que culmina justamente en este punto.

Tras un turno de debate y un receso, se entendió de nuevo el coloquio con la última intervención de la tarde, la ponencia titulada *De cal y de arena: irrupción y límites de la pren-*

sa política en la Independencia de Hispanoamérica (1808-1826), de la profesora Ascensión Martínez Riaza (Universidad Complutense de Madrid). Tras unas interesantes reflexiones acerca de la prensa y su importancia para los estudios históricos, y de la importancia en los mismos de contextualizar las herramientas de prensa usadas (analizar el periódico en sí, su etapa...), pasó a centrarse en el estudio de la prensa peruana en la etapa de la independencia y la justamente anterior a ella. Para Martínez Riaza, hay tres etapas claramente diferenciadas: la primera etapa liberal (en que hay hasta 11 cabeceras), la época absolutista (en que se vuelve a la uniformidad y desaparece la libertad de prensa) y la etapa hasta la Independencia (en que encontramos 4 cabeceras de ideología realista y 26 de otras alternativas). En esta evolución, es de máximo interés observar la evolución de algunos autores, que pasan de ser “españoles” a “americanos” y luego a “peruanos” (por diferenciación con colombianos o mexicanos), y el gran editor, será el ya famoso Guillermo del Río. Así, pasó a reflexionar acerca de una serie de consideraciones sobre la prensa peruana, que fueron esencialmente: los discursos populares, la distribución, llegada e impacto social de los periódicos, el nivel de debate acerca de la independencia, la difusión de ideas...

Para la profesora, un aspecto de vital importancia es el estudio de las cabeceras efímeras, porque lo son pero no en esencia, ya que se cambia el nombre, pero las mismas personas crean otra publicación, de manera que se puede seguir una línea de pensamiento clara.

Así, concluirá la ponencia con la visión de que la prensa es un elemento fundamental para la historia, para entender la organización del poder, las redes sociales, etc...

La sesión del martes 19 de noviembre, dio inicio a las 10:15 de la mañana con el profesor Jesús Raúl Navarro García (Escuela de Estudios Hispanoamericanos - CSIC, Sevilla) y su conferencia *La libertad silenciada: la experiencia liberal y periodística del Trienio en Puerto Rico*. Este estudio se centró en la *Gazeta del Gobierno de Puerto Rico*, y en cómo una publicación oficialista se enfrenta a la ex-

periencia liberal del Trienio. Tras una clara contextualización en el Puerto Rico del s. XIX (economía, demografía, política, sociedad, expansión humana sobre el territorio insular...) y sobre la llegada de la primera imprenta a la isla, que será gubernamental y el principal foco periodístico también durante el siglo XIX. Así, la prensa oficialista fue un órgano claramente propagandístico, pero limitado a una parte de la sociedad, sobre todo a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, ya que fuera de ella, en los pueblos y aldeas, la prensa debió pasar casi desapercibida.

Pero en el Trienio Liberal, llegará a San Juan la primera imprenta privada, la Imprenta de Blanco, que publicará bastante número de cabeceras, con esta competencia, en la etapa liberal bajará el número de suscriptores de la capital, y por tanto los editores de la *Gazeta* verán que es preciso cambiarla, hacerla más variada para poder mantener la rentabilidad a la imprenta gubernamental.

La ponencia, culminó con el trato de dos temas bastante espinosos: el análisis del trato de las independencias por parte de la prensa (con el caso de *El Eco*, que publicará artículos a favor de un reconocimiento español a las nuevas repúblicas) y las incidencias en la prensa de la tensa relación entre los liberales y el estamento clerical (enfrentamientos entre el gobernador Aróstegui y el Obispo Olmedo primero, y cuando éste sea expulsado con el deán Andrade).

Por último, y tras el correspondiente turno de preguntas y respuestas con su animado debate y un receso de rigor, llegó la conclusión a esta Segunda Sesión del Coloquio con la intervención de Federica Morelli (Universidad de Florencia), con la interesante ponencia *La "opinión pública" en cuestión: la prensa hispanoamericana entre ilustración e independencia*. Tras una breve introducción sobre la historiografía de la prensa, y el cambio en sus estructuras a partir de los 80 con Habermas, la profesora Morelli se centró en el estudio de las independencias hispanoamericanas, y más en concreto, en cómo evoluciona la prensa en tres etapas bastante diferenciadas de la historia de finales del s. XVIII y del s. XIX.

En primer lugar, se centró escuetamente en el Antiguo Régimen, y su manera de entender la prensa como publicidad, en la esfera de la transmisión de órdenes (y muy ligada con la figura del pregonero).

Posteriormente, se ocuparía de la Ilustración y de las Reformas Borbónicas, cuando se introducen las primeras grandes imprentas a finales del s. XVIII a petición de los virreyes, para informar e instruir a los ciudadanos, tiene un objetivo pedagógico (las noticias eran sobre reformas de la administración, reformas en los impuestos, higiene y epidemias...). Son aún de permiso y privilegio reservado a la autoridad, como continuarán a principios del s. XIX. Algunos de los más importantes: *La Gazeta de México*, *El Mercurio Peruano*, *El Papel Periódico* (Colombia)... Ya se crea una opinión en la sociedad, pero no son capaces de crear una “opinión pública moderna”, ya que carecen de diferentes puntos de vista y pluralidad de ideales.

El último punto, será el de la Independencia, que empezará hablando de la multitud de manuscritos que se difundirán en la época (manifiestos de juntas, de insurgentes, sermones, poemas...), con claro objetivo propagandístico, movilización para conseguir que la ciudadanía se decante por una opción política o por otras. Se dispara el número de publicaciones, pero para que se cree una “opinión pública moderna”, es necesario el cumplimiento de tres ítems básicos: diferentes puntos de vista, abundancia de publicaciones y cierta independencia de los autores y editores. Sin embargo, excepto en México, que cuenta con cinco cabeceras, en la mayoría de nuevos países sólo hay una gaceta oficial, y otro periódico de índole especializada (ciencia, economía).

Así, Morelli concluyó que ésta parece ser una prensa de transición, entre la del Antiguo Régimen y la Ilustración y las de los años 30-40, que ya será más liberal y democrática.

Estas dos jornadas de trabajo acerca de la prensa y la opinión pública, contribuyeron en gran medida al estudio de una importantísima esfera de las Cortes de Cádiz (ya que es en ellas donde surge por primera vez una libertad

de prensa), acercando a los asistentes conceptos como el de “opinión pública”, definiéndolo y estudiando los casos en que se puede hablar de su existencia o no, así como también se pudo estudiar la prensa Iberoamericana en los albores de la Independencia, sus influencias, su distribución y llegada a la sociedad, los personajes más importantes en el mundo editorial, etc... En definitiva, una más que necesaria revisión y reflexión acerca de la prensa y sus implicaciones en el apasionante momento histórico que lleva del Antiguo Régimen a las Independencias atravesando el punto de inflexión de las Cortes de Cádiz.

Ya en noviembre, la tercera sesión se dedicó a estudiar los efectos del liberalismo gaditano en las fuerzas armadas, tanto españolas como de países americanos como México o Colombia, en resumen, se trataría del estudio de la gran problemática que supuso la transformación de un Ejército Real (típico de Antiguo Régimen) en un Ejército Nacional (propio de un Estado liberal) y todos los entresijos de su organización, desde la milicia nacional hasta la financiación y su composición social. Para ello se contó con la presencia de siete importantes investigadores, españoles y americanos, que repartieron sus ponencias entre la tarde del jueves 18 de noviembre y la mañana del viernes 19 de noviembre.

La sesión vespertina del jueves empezó con la ponencia del Profesor Marc Baldó (Universitat de València) titulada *Quintos, voluntarios y patriotas: la experiencia de los estudiantes de la Universidad de Valencia en el ejército desde la época de Carlos IV a la guerra de Independencia*. Esta interesante ponencia empezó con la descripción de parte del Ejército (real y estatal) a finales del s. XVIII, para llegar hasta la guerra de Independencia y en concreto se centró en tres puntos, el voluntariado, la leva y la quinta, que se explicaron ampliamente (sus orígenes, la procedencia social de las gentes que las integran, el paso del voluntario de “aventurero” con los Austria a “pobre” con los Borbones, las exenciones, etc...). Luego se pasó al eje de la ponencia, la Universidad de Valencia y la reacción de los estudiantes cuando a partir de

1805 se rompe su exención de la quinta (motines, posterior aplicación de los beneficios propios de los gremios, alistamiento de los estudiantes más pobres, etc.), hasta llegar a la fecha de 1808 y la respuesta de los estudiantes universitarios valencianos, muy sorprendente, ya que de los 1500 alumnos, 500 serán voluntarios en la guerra y los restantes formarán un batallón con los catedráticos al frente. Para este profesor, las razones de este masivo alistamiento están claras, pues en época de crisis de subsistencia, agudizadas con una guerra, el ejército sirve a las clases populares para alimentarse. Además, la mayoría de ellos acabarán como oficiales, pues tenían más capacidad que la mayoría de capitanes españoles. Su fin llegará con la toma de Valencia por parte del general Suchet, ya que Napoleón hará que sean enviados a Francia (aunque con su retorno a Valencia gozarán de la convalidación de sus estudios).

La segunda intervención de la tarde corrió a cargo del profesor Jaime E. Rodríguez (University of California, Irvine) que trazó una interesante línea sobre la relación de los más importantes liberales americanos con el ejército y las milicias en los diferentes países de América Latina. El título fue *Las fuerzas armadas y el liberalismo en América*. Para Nueva España se habló de los ejércitos insurgentes dirigidos por Hidalgo y Morelos, así como de la aplicación de las normas establecidas por las Cortes tanto en 1812 como en 1820, para luego ocuparse de la composición del nuevo ejército mexicano, con generales en su mayoría procedentes de las filas realistas (cómo Agustín de Iturbide o Antonio López de Santa Anna). En el caso de Perú se trata la contención realista que supone el virrey Abascal y de las operaciones de José de San Martín hasta la ocupación de Lima en 1824 por Simón Bolívar. Para Nueva Granada, Venezuela y Quito estudia las guerras intestinas que ocupan la región durante todo este período, hasta que son reunidas por Simón Bolívar en lo que llamará la Gran Colombia. Así, después de hablar de las independencias, concluye con las tradiciones políticas que surgen en ella, una que pondrá más el acento en lo ejecutivo (y en que los “hombres de armas dominarán a los hombres

de leyes”, quedando más arraigada en Sudamérica) y otra que pondrá su eje en lo legislativo (de carácter más civil y que dominará en la antigua Nueva España pese a la multitud de golpes militares que se dan en México).

Tras un animado debate y un turno de preguntas y respuestas, se cerró la sesión del jueves con la intervención del profesor Luis Jáuregui (Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora), con una ponencia titulada *Reflexiones sobre la relación entre las fuerzas militares y las Diputaciones Provinciales*. Jáuregui empezó explicando el concepto de Diputación Provincial, como manifestación de la autonomía provincial, y los interrogantes acerca de su función militar en Nueva España y los primeros meses del México independiente, que es justamente el tema que centra sus “Reflexiones”.

En una primera parte se analizan los artículos del Proyecto de Decreto de Instrucción acerca del alistamiento (que queda en manos de los ayuntamientos) y el hincapié que se hará en la separación entre jefes políticos y fuerzas armadas.

En la segunda parte, hablando de los primeros años del México independiente, se centra en cómo criterios economicistas pasan a influir en los Ejércitos, pues éstos no sólo sirven para “proteger las Tres Garantías”, sino que también crean mercado (puesto que si crean paz se crea un entorno oportuno para el desarrollo del mercado). Es una explicación de los postulados economicistas del liberalismo aplicados al Ejército. También se incluyó una reflexión sobre la llamada “reunión de mandos” (político y militar), a partir de 1823, cuando se ven intendentes y jefes políticos que en su mayoría son también comandantes militares (aunque no se da en todos los casos). También se estudia las discusiones que sobre esto se dieron en aquellos años.

Por último, como conclusión en la tercera parte se habla de la igualdad ante la ley, de la incorporación de las castas a los ejércitos (puesto que primero debían ser ciudadanos, y por tanto contribuyentes, se aplica así de nuevo el criterio economicista del liberalismo).

Tras otro tiempo para el debate y la refle-

xión acerca de la ponencia de Jáuregui, se procedió a dar por terminada la jornada vespertina del jueves.

La jornada de la mañana del viernes 19 de noviembre empezó con la conferencia del profesor Armando Martínez (Universidad Industrial de Santander, Colombia), titulada *Las contradicciones de los liberales neogranadinos respecto del Ejército Nacional*. Una primera parte de la misma trató acerca de la imponente de las Cortes de Cádiz en el Congreso de Cúcuta. En 1821, en Villa de Rosario de Cúcuta se creará la República de Colombia, pero con el artículo 53 se adoptarán respecto al ejército los principios gaditanos. Es ya una temprana influencia liberal, que intentaba contrarrestar las medidas bolivarianas de 1819 (con la “Ley Fundamental de Colombia” el poder soberano era “el pueblo en armas”). Para 1821, 30.000 hombres formarían el ejército, demasiados para la época, cosa que causará una completa ruina. Pero ya en 1827 se levantan voces que quieren reducir a Bolívar a simple ciudadano, pues ven su presidencia como un ataque a la libertad. En 1831, se creará el nuevo estado de Nueva Granada, y se purgará a todos los oficiales venezolanos. Para 1832, se habrá limpiado el territorio de venezolanos y se habrá reducido el ejército a uno más manejable (de unos 3000 hombres).

En la segunda parte se habló de los enfrentamientos entre los gólgotas (nuevos radicales que quería acabar con el ejército permanente) y los draconianos (moderados, partidarios de conservarlo). Para 1855, el Ejército habrá quedado reducido a unos 300 hombres, que además estarán centrados en Panamá (y además en 5 kilómetros alrededor de Bogotá no podía haber militares, porque se coartaba la libertad).

Para concluir, en la tercera parte se tratan las Reflexiones del general liberal J.M. López, que trata de buscar equilibrio a esta situación, con la concepción de que es necesario un ejército para custodiar la paz, la población y los servicios. Su propuesta será la organización de Milicias Nacionales y Provinciales que se combinarían con las policías municipales. Pero el Ejército quedará en 300 hombres.

Toda la historia posterior del s. XIX fue peor,

y no cambiarán las cosas hasta la separación de Panamá, y hasta que se traigan asesores chilenos formados en Alemania para crear un buen ejército (1904-1909). Según el autor, ésta es la razón por la cual en Colombia (a diferencia de Venezuela), lo militar no está tan presente.

A continuación se dio paso al profesor Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana), que impartió una conferencia titulada *Libertad o servilismo: el dilema de las tropas expedicionarias en Veracruz, 1820-1825*. En la misma se trazó la situación de resistencia de Veracruz bajo el mando de José Dávila, que se opone al reconocimiento de la independencia del capitán general Juan O'Donojú. A partir de entonces, la protección de la plaza veracruzana será esencial para las autoridades españolas. Con la firma de los Tratados de Córdoba, la ciudad será un nido para la conspiración, en la que múltiples actores tejerán sus redes de influencia en la ciudad (desde Dávila a Santa Anna pasando por los enviados de las Cortes). Con la caída del Trienio Liberal, Dávila optará por el bombardeo y destrucción de la ciudad tras meses de asedio. El profesor Ortiz habló también de las tropas auxiliares enviadas por Madrid (más en concreto el Batallón Málaga, que estaba en Cuba) y que con el bombardeo desertarán e incluso intentarán llegar a San Juan de Ulúa a nado. En noviembre de 1825, las tropas saldrán en un espantoso estado, abucheados, enfermos y odiados, esperando la llegada de Santa Anna y sus jarochos (a los que no se entregará la ciudad), y posteriormente de Rincón, que sí obtendrá la plaza.

Tras un turno de preguntas y respuestas con su consiguiente y animado debate, se procedió a seguir con el último tramo del Coloquio, en primer lugar con la ponencia del profesor José Antonio Serrano (El Colegio de Michoacán), *Milicias cívicas y federalismo en México*. En ella, el autor nos habló de la interesante relación entre las milicias cívicas y el federalismo en diferentes momentos de la primera mitad del s. XIX en México. Con Calleja se crearán milicias en cada ciudad, hacienda y rancho para la ayuda contra los insurgentes, con la problemática de la pérdida de poder del virrey a

favor de las élites locales. Con posterioridad, el Plan de Casa Mata reconocerá el estado federal, y con el Reglamento se unificará a todos los milicianos dispersos en la llamada Milicia Cívica, hecho que institucionalizará un poder militar basado en las provincias. A partir de 1825 comenzarán los proyectos de cambios en los anteriores reglamentos, hasta que en 1827 lleguen las nuevas ordenanzas, en las que se igualaba la Milicia Cívica con el Ejército. Bajo el gobierno de Bustamante surgirán ya fuertes críticas a estas milicias, ya que eran consideradas “las escaleras de las pasiones e intereses locales”, el descontento en las regiones aumentará de forma progresiva, y con ello la tensión que llevará a la Guerra Civil, en que los estados obtendrán la victoria, y los federalistas el poder. Pero éste fue el principio del fin de las milicias, que iniciarán un largo camino hacia su disolución (en la que influirá Santa Anna), que culminará en la pulverización de las fuerzas locales en la Guerra Civil de 1834, sólo la del estado de Zacatecas se salvará. Santa Anna seguirá sus planes de reducción de la milicia cívica, hasta que conseguirá derrotar a la milicia zacatecana. Con esta interesante ponencia, Serrano dibuja el esquema de cómo el sistema federalista apoya a las milicias, y cómo el centralismo las quiere eliminar de la vida política mexicana.

Para finalizar la tercera sesión de este Coloquio Internacional Permanente, impartió su ponencia el profesor Manuel Chust (Universitat Jaume I, Castellón), titulada *El doceañismo armado: Milicia y Nación en España y México*. Tras trazar el esquema de la situación de la milicia en las diferentes etapas de la revolución española, cosa que evidencia que es el proceso revolucionario el que marca la aparición o desaparición de la milicia (aparece en la Guerra de Independencia y en 1820-23, desaparece en 1814 y en 1823). La milicia volverá con Mendizábal (1835), que aplicará a la Guardia Nacional gran parte de los postulados milicianos, y se desmovilizará de nuevo en 1844, cuando será depurada y desaparecerá. Situaciones similares encontraremos en el Bienio Progresista (1854-56) y en el Sexenio Revolucionario (1868-1874), cuando se llamarán

Voluntarios de la Libertad, aceptarán a los jornaleros y se radicalizarán. Con la llegada de la Restauración, ya nunca más veremos a la Milicia Nacional, el proceso de revolución liberal había terminado. Así, la hipótesis de Chust es que la Milicia Nacional actúa como un brazo armado del liberalismo contra el absolutismo y más tarde de los demócratas contra el Estado Liberal. Así, la milicia y su cronología servirá para periodizar la revolución burguesa en los diferentes países.

La segunda parte de la ponencia se enfocó a aplicar esta hipótesis al caso mexicano. El papel de la milicia en México es muy similar al de la española, aunque en este caso es defensiva y ofensiva, no cómo en el caso español. Surgirá en 1810-14, en 1821 volverá y se mantendrá su apelativo incluso hasta después de la independencia (1823) y lo que se intentará hacer es equipararla con el ejército permanente. Para los años 1830-1832 ya estará instalado Lucas Alamán en el poder y empezará la depuración de la milicia, se trata del mismo tipo de reacción moderada que se vio en España. El autor concluyó abriendo una serie de interrogantes y líneas de investigación a seguir acerca del tema de las milicias en México (¿Quién la forma?, ¿En qué lugar quedan los indios?, ¿Cuándo exactamente se produce la revolución liberal en México?, ¿En que influye la entrada en juego del federalismo?, etc...).

Con esta tercera sesión del Coloquio Internacional Permanente *La Trascendencia de las Cortes de Cádiz en el mundo hispánico, 1808-1837* se dio un nuevo paso en el estudio y debate sobre la relevancia de las Cortes gaditanas en su época y en etapas posteriores del s. XIX, y tras tratar temas referentes a la Soberanía y a la Prensa y la Opinión Pública, en esta sesión se ahondó en el punto de vista de las Fuerzas Armadas, de las Milicias y de su relación con las diferentes esferas del liberalismo decimonónico. La importancia de dicho encuentro se refleja claramente en una próxima publicación de las ponencias impartidas en el mismo.

JUAN CHIVA BELTRÁN
Universitat Jaume I

III CONGRESO INTERNACIONAL LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

(Universitat Jaume I, Castellón, 15 y 16 de noviembre de 2004)

Los debates en torno a nuevas perspectivas sobre los procesos de independencia en la América Española tuvieron un amplio espacio de discusión durante el III Congreso Internacional sobre esta temática, que ahora tuvo como sede la Universitat Jaume I bajo la organización del Centro de Investigación de América Latina (CIAL).

La idea de celebrar un congreso bianual sobre estos procesos contó con la iniciativa de los doctores José Antonio Serrano (El Colegio de Michoacán, México) y Marta Terán (INAH, México), pero con el apoyo de un grupo de investigadores interesados en el estudio de espacios y procesos olvidados por la historiografía y en el replanteamiento de algunas perspectivas enriquecidas por los aportes de los últimos años; siempre, huelga decirlo, con la intención de avanzar en el conocimiento. Prueba de ello es que los alcances de estas discusiones se han plasmado en la publicación de los trabajos presentados; la primera de ellas con el sello de El Colegio de Michoacán, sede del primer congreso en 2000, y la segunda, por la Universidad de Zulia, Maracaibo, quien acogió el congreso en 2002. Esta tercera emisión nos habla de un grupo de trabajo sólido y con objetivos claros: la apertura a nuevas aportaciones y la invitación al debate y a la reflexión.

La riqueza del Congreso radica de manera imprescindible en la procedencia de los ponentes, esto permite una interlocución invaluable, tan necesaria en el estudio de procesos en los que estuvieron implicados diversos actores de ambos lados del Atlántico que, si bien después de las independencias tomaron rumbos un tanto distintos —y por eso mismo comparables—, tuvieron puntos de convergencia de los que no pueden desligarse. En este sentido, una cons-

tante en los trabajos presentados fue la interpretación que en cada lugar se hicieron de los procesos políticos emanados de la península y provocados por las propias dinámicas internas.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Dr. Jaime E. Rodríguez O. y el tema presentado versó sobre uno de los problemas más debatidos y que cada vez cuenta con mayores interrogantes: la ciudadanía planteada en la Constitución de Cádiz y las prácticas que generó en los espacios hispánicos. En el debate que siguió a la conferencia se expusieron varios puntos que estuvieron presentes durante los dos días del congreso: las implicaciones del liberalismo, la representación y la dificultad de definir y caracterizar conceptos y procesos, no sólo por el constante peligro de caer en generalizaciones poco sustentadas o anacrónicas, sino por las implicaciones mismas del uso de conceptos, como el de *Modernidad* que carece de tiempo histórico, comentario del Dr. Chust que fue compartido por los asistentes.

Las mesas de trabajo tuvieron varias líneas: un balance historiográfico, la iconografía de la independencia, el discurso político y la construcción del Estado.

Por lo que se refiere al análisis historiográfico, se contó con la participación de Mónica Quijada (CSIC, Madrid), Manuel Chust (Universitat Jaume I, Castellón) y Guillermo Bustos (Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador). Las ponencias de los dos primeros fueron complementarias y en términos generales coincidentes. Ambos, interesados por nuevas propuestas historiográficas, hicieron un balance de la manera cómo se ha interpretado la independencia desde la perspectiva americana —más interesada en el tema— y europea. Esta temática fue complementada por el análisis de un caso específico: Ecuador.

Por otra parte, en una línea ligada a las representaciones, Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez (Universitat Jaume I, Castellón) presentaron una investigación sobre el significado de uno de los símbolos más representativos en diferentes Imperios: el águila. En un bien documentado recorrido por diferentes espacios y tiempos, mostraron la presencia de esta imagen tanto en Europa como en América. De manera concreta, ilustraron la transfor-

mación que tuvo en Nueva España - México hasta convertirse en un símbolo nacional. En otro sentido, pero también ligado a las imágenes, Laura Guiraudó (Universidad de Milán) demostró que una práctica tan difundida en la Nueva España como el paseo del Real Pendón, ante todo representaba un juego de intereses y de poder entre las autoridades novohispanas.

Por lo que respecta a la mesa sobre el discurso político, los temas de la representación y de la soberanía fueron los puntos en común; si bien en cada caso se mostraron los aspectos particulares tanto de individuos de la elite como de aquellos actores que estaban alejados de la discusión política, aunque no por ello desinteresados por alcanzar sus beneficios. Marcia Barbel (Universidad de Sao Paulo) se ocupó de las líneas políticas que siguieron los diputados brasileños a las Cortes portuguesas (1821-22) en función de la identidad hacia una entidad política. Armando Martínez (Universidad Nacional de Santander, Colombia) mostró la complejidad de acordar en quién debería recaer la soberanía en Nueva Granada y, en ese sentido, quién ejercía el poder de manera efectiva. Inés Quintero (Universidad Central de Venezuela) expuso y ejemplificó los intereses y temores en dar representatividad a los *pardos*, un grupo numerosamente importante de la población, posturas que muchas veces contrastaban con la idea de construir una república liberal en Venezuela. Finalmente, Ivana Frasset (Universitat Jaume I, Castellón), evidenció cómo, a través de la defensa de postulados de la Constitución gaditana los diputados mexicanos pretendían restar poder al ejecutivo depositado en Agustín de Iturbide.

La última mesa de trabajo, con la complicada temática de la construcción del Estado, giró no sólo en función de los actores políticos que debatían en el marco legal vigente; José Antonio Serrano (El Colegio de Michoacán, México) incursionó en la compleja investigación sobre el financiamiento del movimiento insurgente, planteando la hipótesis de la existencia de un proyecto fiscal, con todas las limitaciones que exigía el caso, y que se intentó implantar en los lugares controlados por los insurgentes. Por su parte, Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana, México) en un tra-

bajo sobre las formas de organización militar en Veracruz, demuestra la hipótesis de la existencia de una zona de escaso control oficial —o focos de resistencia— en diferentes momentos, favorecida por el medio geográfico y la habilidad de ciertos grupos para aprovecharlo, modelo que se presentó en otros espacios.

Por su parte, Julio Sánchez (Universidad de Salamanca, España), presentó un trabajo sobre uno de los espacios que aún cuenta con escasos estudios: Uruguay, desentrañando el juego de lealtades que los comerciantes, grupo dominante del lugar, mostraron ante las autoridades que en diversos momentos transitaban por él, y puso en la mesa de debate la durabilidad y solidez de las lealtades en momentos de crisis. Raúl Navarro (Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, Sevilla) al hacer un balance sobre el gobierno militarizado de Puerto Rico a partir de la reinstalación absolutista (1823), concluyó que éste favoreció la política local al no presentarse intentos independentistas en medio de los procesos que se dieron en el resto de América.

Finalmente, Salvador Broseta (Universitat Jaume I, Castellón) incursionó en uno de los aspectos con mayores alcances políticos y sociales en los proyectos nacionales: la educación. Broseta señaló que en 1821 se debatió en Cortes un proyecto educativo con miras a construir un estado que incluyera a los territorios peninsulares y americanos, proyecto tardío en tanto las independencias americanas habían ganado la batalla.

Los dos días de debate concluyeron con la conferencia de clausura a cargo del Dr. Miguel Artola, de sobra conocido por sus aportaciones a la historia española. En este caso, impartió una conferencia sobre los sucesos emanados de la crisis monárquica, cuyo mayor aporte revolucionario fue la Constitución de 1812. El Dr. Artola, aprovechó su visita para dar a conocer una página web sobre legislación histórica española, proyecto coordinado por él, una muestra más del interés por avanzar en la investigación.

GRACIELA BERNAL RUIZ
Universitat Jaume I